

475

informar sobre la solicitud de Francisco Bar-
nés, que la estancia en el soto del Río de re-
ses vacunas bravas, podría dar margen a
que se inutilizara el rívero de árboles para
caminos y paseos que existe en el mismo;
á que estando la llave de la puerta que
da ingreso á dicho sitio en poder de otra
persona que no sea la autoridad, se intro-
duzcan especies de consumo sin adeudar
derechos a la Hacienda ni al Ayuntamien-
to; á que constantemente sean ostigadas
dichas reses por la gente desde el paseo
de Garay; y finalmente, á que las mis-
mas puedan vadear el río y ocasionar
prejuicios en el camino de Benijau ó
en sus inmediaciones.

La Comisión se limita á exponer estas
ligezas consideraciones y dejar íntegro el asun-
to á la superior resolución del Ayuntamiento.

Y éste fundado en las expresadas razo-
nes, acuerda desestimar lo solicitado por
D. Francisco Barnés.

Extracto de Visto el extracto de los acuerdos tomados
acuerdos en las Sesiones del mes anterior, acordó el
Ayuntamiento aprobarlo y remitirlo al Sr.
Gobernador para su inserción en el Boletín
Oficial.

Entró el Gr. Callejas.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos
pobres asistidos á domicilio por los facultati-
vos titulares en el próximo pasado mes
de agosto, acordó el Ayuntamiento se an-